



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002107-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a cofinanciar la instalación de Internet de banda ancha en los municipios de Quintanilla de Onésimo y Olivares de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002097 a PNL/002114.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Combatir el declive demográfico que sufre Castilla y León representa el principal reto de nuestra Comunidad en los próximos años, dado su carácter transversal y holístico.

Para Ciudadanos, este fenómeno debe ser abordado mediante iniciativas que repercutan en una dinamización real y ambiciosa de nuestros municipios y provincias, generando las expectativas suficientes que permitan construir un proyecto de vida para todos los ciudadanos.

Estas medidas pasan, entre otras, por dotar de los recursos básicos a los núcleos de población, con especial atención a los entornos rurales, donde la prestación de servicios esenciales se encuentra en evidente retroceso.

En este sentido, gracias al impulso del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se alcanzaron, en el Acuerdo Presupuestario para Castilla y León en 2017 y 2018, una batería de propuestas que contribuyen a este objetivo.

Entre ellas, el punto 30.º del Acuerdo explicita los términos del Plan de Extensión del Alcance de la Conexión a Internet y Nuevas Tecnologías en el mundo rural. Para llevarlo



a cabo, la Junta de Castilla y León se comprometió a continuar, dentro del contrato de telecomunicaciones, y mediante los apoyos financieros necesarios, con la extensión de la conexión a internet por banda ancha a 150 poblaciones que aún no dispusieran de la misma, destinando, para el presente ejercicio, 3 millones de euros.

Este propósito también concitó el respaldo parlamentario en la Proposición No de Ley, debatida en las Cortes de Castilla y León, el 26 de octubre de 2016, en la que se instaba al Ejecutivo de la Comunidad a: "elaborar un mapa sobre la accesibilidad a Internet de banda ancha y promover un Plan de Expansión del Alcance de Banda Ancha en Castilla y León, un Plan de Retorno del Talento Investigador y a garantizar las condiciones de calidad y accesibilidad a los servicios públicos en el ámbito rural".

La experiencia de países como Escocia en la lucha contra la despoblación ha demostrado que mejorar la conectividad de las nuevas tecnologías es un factor indisoluble de la eficacia de cualquier estrategia para frenar esta dinámica.

Por ello, se deben redoblar los esfuerzos que permitan tejer una red de telecomunicaciones que garantice un nivel suficiente de cobertura, para que las empresas y los particulares puedan desempeñar su trabajo en las mejores condiciones.

Precisamente, el municipio vallisoletano de Quintanilla de Onésimo se ve perjudicado por una aguda regresión poblacional, que acerca a la localidad a perder el millar de personas censadas. Este hecho puede suponer perder parte de las ayudas que recibe, provocando un déficit en las cuentas municipales.

La caída de habitantes es el extremo de una pendiente que, consecuentemente, lleva asociado una disminución de días de consulta médica así como el posible cierre del servicio de guardería, negocios, sedes bancarias, etc.

Actualmente, la conexión a internet es pobre y de poca calidad, por lo que la mejora de este sistema, mediante la instalación de Fibra Óptica, permitiría dotar a Quintanilla de Onésimo de este factor de incuestionable valor para asentar y atraer población, manteniendo muchos servicios dependientes de la calidad de las comunicaciones.

Una realidad también extensible al municipio de Olivares de Duero. En concreto, su buena conexión por carretera con la llamada "milla de oro de la Ribera del Duero", conocida por albergar bodegas de reconocido prestigio, contrasta con la mala cobertura de internet, sin pares libres, lo que lastra la vida diaria de los vecinos y aleja de la localidad futuras inversiones empresariales.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cofinanciar a instalación de internet de banda ancha en los municipios de Quintanilla de Onésimo y Olivares de Duero (Valladolid).

En Valladolid, a 1 de junio de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez